



Bitácora: 08/G1-0191/02/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0493

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de febrero de 2022

ARMANDO CARO AGUIRRE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Febrero de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2021/139 de fecha 18 de Noviembre de 2021 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. EL CHIHUITE, Guachochi, D-08-027-CHI-013/21, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 41.648 Metros cúbicos rollo	5	1	5	24963095	24963099
P.P. EL CHIHUITE, Guachochi, D-08-027-CHI-013/21, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 22.991 Metros cúbicos rollo	3	1	3	24963100	24963102
P.P. EL CHIHUITE, Guachochi, D-08-027-CHI-013/21, pilotes, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 5.585 Metros cúbicos rollo	1	1	1	24963103	24963103
P.P. EL CHIHUITE, Guachochi, D-08-027-CHI-013/21, vigas, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 4.498 Metros cúbicos rollo	1	1	1	24963104	24963104
P.P. EL CHIHUITE, Guachochi, D-08-027-CHI-013/21, Leña, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 4.893 Metros cúbicos	2	1	2	24963105	24963106

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes

22/02/22
Armando Caro A.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Bitácora: 08/G1-0191/02/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0493

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de febrero de 2022

citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

**JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y
DE SUELOS**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Marcos Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

MDR/GAHS



RELACION DE REMISIONES DEL PREDIO "P.P. El Saucito", MUNICIPIO DE GUACHOCHI

No. FOLIO	FOLIO	TIPO DE MATERIA PRIMA	CANTIDAD O VOLUMEN	UNDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
23403156	1 DE 18	M. EN ROLLO DIAMETRO GRUESOS (PINO)	0	M3	CANCELADA
23403157	2 DE 18	M. EN ROLLO DIAMETRO GRUESOS (PINO)	11.150	M3	
23403158	3 DE 18	M. EN ROLLO DIAMETRO GRUESOS (PINO)	11.150	M3	
23403159	4 DE 18	M. EN ROLLO DIAMETRO GRUESOS (PINO)	11.150	M3	
23403160	5 DE 18	M. EN ROLLO DIAMETRO GRUESOS (PINO)	22.15	M3	
23403161	6 DE 18	M. EN ROLLO DIAMETRO GRUESOS (PINO)	0	M3	CANCELADA
23403162	7 DE 18	M. EN ROLLO DIAMETRO GRUESOS (PINO)	22.100	M3	
23403163	8 DE 18	M. EN ROLLO DIAMETRO GRUESOS (PINO)	17.300	M3	
23403164	9 DE 18	M. EN ROLLO DIAMETRO GRUESOS (PINO)	17.250	M3	
23403165	10 DE 18	M. EN ROLLO DIAMETRO GRUESOS (PINO)	17.150	M3	
23403166	11 DE 18	M. EN ROLLO DIAMETRO GRUESOS (PINO)	0	M3	CANCELADA
23403167	12 DE 18	M. EN ROLLO DIAMETRO GRUESOS (PINO)	17.150	M3	
23403168	13 DE 18	M. EN ROLLO DIAMETRO GRUESOS (PINO)	0	M3	CANCELADA
23403169	14 DE 18	M. EN ROLLO DIAMETRO GRUESOS (PINO)	18.150	M3	
23403170	15 DE 18	M. EN ROLLO DIAMETRO GRUESOS (PINO)	18.300	M3	
23403171	16 DE 18	M. EN ROLLO DIAMETRO GRUESOS (PINO)	20.100	M3	
23403172	17 DE 18	M. EN ROLLO DIAMETRO GRUESOS (PINO)	13.379	M3	
23403173	18 DE 18	M. EN ROLLO DIAMETRO GRUESOS (PINO)	0.000	M3	CANCELADA
Total (Gruesos)			216.479	M3	
23403174	1 DE 14	M. EN ROLLO DIAMETRO DELGADOS (PINO)	13.100	M3	
23403175	2 DE 14	M. EN ROLLO DIAMETRO DELGADOS (PINO)	17.300	M3	
23403176	3 DE 14	M. EN ROLLO DIAMETRO DELGADOS (PINO)	17.150	M3	
23403177	4 DE 14	M. EN ROLLO DIAMETRO DELGADOS (PINO)	18.150	M3	
23403178	5 DE 14	M. EN ROLLO DIAMETRO DELGADOS (PINO)	18.200	M3	
23403179	6 DE 14	M. EN ROLLO DIAMETRO DELGADOS (PINO)	17.100	M3	
23403180	7 DE 14	M. EN ROLLO DIAMETRO DELGADOS (PINO)	7.100	M3	
23403181	8 DE 14	M. EN ROLLO DIAMETRO DELGADOS (PINO)	18.150	M3	
23403182	9 DE 14	M. EN ROLLO DIAMETRO DELGADOS (PINO)	0	M3	CANCELADA
23403183	10 DE 14	M. EN ROLLO DIAMETRO DELGADOS (PINO)	11.100	M3	
23403184	11 DE 14	M. EN ROLLO DIAMETRO DELGADOS (PINO)	11.150	M3	
23403185	12 DE 14	M. EN ROLLO DIAMETRO DELGADOS (PINO)	11.150	M3	
23403186	13 DE 14	M. EN ROLLO DIAMETRO DELGADOS (PINO)	14.702	M3	
23403187	14 DE 14	M. EN ROLLO DIAMETRO DELGADOS (PINO)	0	M3	SIN USAR
Total (Delgados)			174.352	M3	
23403188	1 DE 3	PILOTES (PINO)	17.150	M3	
23403189	2 DE 3	PILOTES (PINO)	20.367	M3	
23403190	3 DE 3	PILOTES (PINO)	0.000	M3	SIN USAR
Total (Pilotes)			37.517	M3	
23403191	1 de 2	VIGAS (PINO)	19.174	M3	
23403192	2 de 2	VIGAS (PINO)	0	M3	SIN USAR

Total (Vigas)			19.174	M3	
23403193	1 de 4	LEÑA (PINO)	0	M3	SIN USAR
23403194	2 de 4	LEÑA (PINO)	0	M3	SIN USAR
23403195	3 de 4	LEÑA (PINO)	0	M3	SIN USAR
23403196	4 de 4	LEÑA (PINO)	0	M3	SIN USAR
Total (Leña)			0	M3	SIN USAR
24641139	1 de 12	LEÑA (ENCINO)	0	M3	SIN USAR
24641140	2 de 12	LEÑA (ENCINO)	0	M3	SIN USAR
24641141	3 de 12	LEÑA (ENCINO)	0	M3	SIN USAR
24641142	4 de 12	LEÑA (ENCINO)	0	M3	SIN USAR
24641143	5 de 12	LEÑA (ENCINO)	0	M3	SIN USAR
24641144	6 de 12	LEÑA (ENCINO)	0	M3	SIN USAR
24641145	7 de 12	LEÑA (ENCINO)	0	M3	SIN USAR
24641146	8 de 12	LEÑA (ENCINO)	0	M3	SIN USAR
24641147	9 de 12	LEÑA (ENCINO)	0	M3	SIN USAR
24641148	10 de 12	LEÑA (ENCINO)	0	M3	SIN USAR
24641149	11 de 12	LEÑA (ENCINO)	0	M3	SIN USAR
24641150	12 de 12	LEÑA (ENCINO)	0	M3	SIN USAR
Total (Leña)			0	M3	
Total			447.522	M3	

